AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA

Nº DC-SI-SA-SIP-007-2015

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.
El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. **El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir**:

SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

ALCANCE DEL OBJETO:

ALCANCE DEL OBJETO:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
56 10 17 00	Muebles de Oficina
56 11 18 00	Muebles Independientes
56 11 16 00	Sistema de Paneles
56 11 15 00	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
43 22 26 00	Equipo de Servicio de Red
43 22 33 00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad
44 10 17 00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos
45 11 15 00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios

4. **La modalidad de selección del contratista**: Selección Abreviada

5. El plazo estimado del contrato: Sesenta días calendario.

6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma**: 27-07-2015. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- **http://horalegal.sic.gov.co/**

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. **El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal**.

El valor de la obra será de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000.00),** imputados a la Disponibilidad Presupuestal No. 2373 de fecha 30 de abril de 2015.

8. **Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial:** La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. **Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme**: Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.

10. **Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:** Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o

extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. **Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación**: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12**. El Cronograma**.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	10-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Publicación de proyecto de pliegos	10-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliegos	16-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Manifestación de interés de las Mipymes.	17-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Respuesta Observaciones	17-07-2015	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Resolución de apertura y Pliego de Condiciones definitivo.	21-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Vencimiento del plazo para presentación de propuestas	27-07-2015 Hasta las 5 pm	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Oficina Jurídica
Verificación de Requisitos Habilitantes	31-07-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Publicación de Informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanabilidad	03 AL 05-08-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Publicación del listado definitivo de proponentes habilitados para participar en la subasta.	06-08-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta inversa, adjudicación o declaratoria de desierta	10-08-2015 Hora: 2 PM.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Acto de adjudicación	11-08-2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Suscripción del Contrato	29 de mayo de 2015	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	

Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	
Plazo ejecución del Contrato	Sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	

Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 20%. El excedente previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	

13. **La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso**.
En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, **Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio)**

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL
De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.